



NOGALINA
Código: 01AEXT1

Versión: 9 Revisión: 14/06/2021

Revisión precedente: 05/11/2020

Fecha de impresión: 14/06/2021

SECCIÓN 1: IDENTIFICACION DE LA SUSTANCIA/MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

1.1	<p>IDENTIFICADOR DEL PRODUCTO: NOGALINA CAS: 68131-04-4 , EC: 268-608-0 Código: 01AEXT1</p> <p>REGISTRO REACH: <u>Nombre de registro:</u> Humic acids, sodium salts <u>Número de registro:</u> 01-2119484865-21</p>
1.2	<p>USOS PERTINENTES IDENTIFICADOS DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA Y USOS DESACONSEJADOS: <u>Usos previstos (principales funciones técnicas):</u> [X] Industrial [X] Profesional [X] Consumo PRODUCTO PARA LA COLORACION DE LA MADERA. <u>Sectores de uso (uso tal cual o como componente de mezclas):</u> Industrias extractivas (excluidas las industrias en mar abierto) (SU2a), industrial, profesional. Industrias manufactureras (SU3), industrial. Fabricación de pasta papelera, papel y artículos de papel (SU6b), industrial, profesional. Usos profesionales (SU22), profesional. <u>Uso en procesos de fabricación, formulación o aplicación (usos relevantes):</u> Uso en tintas para papel y cartón, productos de acabado e impregnación, industrial, profesional. Productos químicos para minería, industrial, profesional. <u>Uso en productos (categorías de producto relevantes):</u> Tintas para papel y cartón, productos de acabado e impregnación (PC26). <u>Usos desaconsejados:</u> Ninguno. Al no estar clasificado como peligroso, este producto puede ser utilizado de maneras distintas a los usos identificados, pero todos los usos tienen que ser consistentes con las orientaciones de seguridad indicadas. <u>Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso. Anexo XVII Reglamento (CE) nº 1907/2006:</u> No restringido.</p>
1.3	<p>DATOS DEL PROVEEDOR DE LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD: PRODUCTOS PROMADE, S.A. Camino Moratones, s/nº - E-28110 - ALGETE (Madrid) Telefono: 91 6292553 - Fax: 91 6291201 <u>Dirección electrónica de la persona responsable de la ficha de datos de seguridad:</u> administracion@productospromade.com</p>
1.4	<p>TELÉFONO DE EMERGENCIA: 91 6292553 (8:00-16:00 h.) (horario laboral) Persona de contacto: José Luis Gómez</p>

SECCIÓN 2 : IDENTIFICACION DE LOS PELIGROS

2.1	<p>CLASIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA: Este producto no está clasificado como peligroso, según el Reglamento (UE) nº 1272/2008~2020/217 (CLP)</p>
2.2	<p>ELEMENTOS DE LA ETIQUETA: Este producto no requiere pictogramas, según el Reglamento (UE) nº 1272/2008~2020/217 (CLP) <u>Indicaciones de peligro:</u> Ninguna. <u>Consejos de prudencia:</u> P102 Mantener fuera del alcance de los niños. P280b Llevar guantes de protección. <u>Información suplementaria:</u> Ninguna. <u>Sustancias que contribuyen a la clasificación:</u> Ninguno.</p>
2.3	<p>OTROS PELIGROS: Peligros que no se tienen en cuenta para la clasificación, pero que pueden contribuir a la peligrosidad general de la sustancia: <u>Otros peligros fisicoquímicos:</u> No se conocen otros efectos adversos relevantes. <u>Otros riesgos y efectos negativos para la salud humana:</u> No se conocen otros efectos adversos relevantes. <u>Otros efectos negativos para el medio ambiente:</u> No se considera un peligro para el medio ambiente.</p>

	NOGALINA Código: 01AEXT1	
SECCIÓN 5 : MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS		
5.1	<u>MEDIOS DE EXTINCIÓN:</u> RD 513/2017: En caso de incendio en el entorno, están permitidos todos los agentes extintores.	
5.2	<u>PELIGROS ESPECÍFICOS DERIVADOS DE LA SUSTANCIA O DE LA MEZCLA:</u> Como consecuencia de la combustión o de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.	
5.3	<u>RECOMENDACIONES PARA EL PERSONAL DE LUCHA CONTRA INCENDIOS:</u> <u>Equipos de protección especial:</u> Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas. Si el equipo de protección antiincendios no está disponible o no se utiliza, apagar el incendio desde un lugar protegido o a una distancia segura. La norma EN469 proporciona un nivel básico de protección en caso de incidente químico. <u>Otras recomendaciones:</u> Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio, pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua.	
SECCIÓN 6 : MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL		
6.1	<u>PRECAUCIONES PERSONALES, EQUIPO DE PROTECCIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA:</u> Evitar el contacto directo con el producto.	
6.2	<u>PRECAUCIONES RELATIVAS AL MEDIO AMBIENTE:</u> Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo. En caso de producirse grandes vertidos o si el producto contamina lagos, ríos o alcantarillas, informar a las autoridades competentes, según la legislación local.	
6.3	<u>MÉTODOS Y MATERIAL DE CONTENCIÓN Y DE LIMPIEZA:</u> Barrer el producto derramado. Guardar los restos en un contenedor cerrado.	
6.4	<u>REFERENCIA A OTRAS SECCIONES:</u> Para información de contacto en caso de emergencia, ver epígrafe 1. Para información sobre manipulación segura, ver epígrafe 7. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8. Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del epígrafe 13.	
SECCIÓN 7 : MANIPULACION Y ALMACENAMIENTO		
7.1	<u>PRECAUCIONES PARA UNA MANIPULACIÓN SEGURA:</u> Cumplir con la legislación vigente sobre prevención de riesgos laborales. <u>Recomendaciones generales:</u> Evitar todo tipo de derrame o fuga. No dejar los recipientes abiertos. <u>Recomendaciones para prevenir riesgos de incendio y explosión:</u> El producto no es susceptible de inflamarse, deflagrar o explosionar, y no sostiene la reacción de combustión por el aporte de oxígeno procedente del aire ambiente en que se encuentra, por lo que no está incluido en el ámbito de aplicación de la Directiva 2014/34/UE (RD.144/2016), relativo a los aparatos y sistemas de protección para uso en atmósferas potencialmente explosivas. Tampoco es aplicable lo dispuesto en la ITC MIE BT-29 relativa a las prescripciones particulares para las instalaciones eléctricas de los locales con riesgo de incendio o explosión. <u>Recomendaciones para prevenir riesgos toxicológicos:</u> No comer, beber ni fumar durante la manipulación. Después de la manipulación, lavar las manos con agua y jabón. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8. <u>Recomendaciones para prevenir la contaminación del medio ambiente:</u> No se considera un peligro para el medio ambiente. En caso de vertido accidental, seguir las instrucciones del epígrafe 6.	
7.2	<u>CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO SEGURO, INCLUIDAS POSIBLES INCOMPATIBILIDADES:</u> Prohibir la entrada a personas no autorizadas. Mantener fuera del alcance de los niños. Mantener alejado de fuentes de calor. Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar. Evitar condiciones de humedad extremas. Para evitar derrames, los envases, una vez abiertos, se deberán volver a cerrar cuidadosamente y a colocar en posición vertical. Para mayor información, ver epígrafe 10. <u>Clase de almacén</u> : Según las disposiciones vigentes. <u>Tiempo máximo de stock</u> : 12. meses <u>Intervalo de temperaturas</u> : min: 5.°C, máx: 35.°C (recomendado). <u>Materias incompatibles:</u> Consérvese lejos de agentes oxidantes, ácidos. <u>Tipo de envase:</u> Según las disposiciones vigentes. <u>Cantidad límite (Seveso III):</u> Directiva 2012/18/UE (RD 840/2015): No aplicable (producto no clasificado como peligroso).	
7.3	<u>USOS ESPECÍFICOS FINALES:</u> No se dispone de recomendaciones particulares para el uso de este producto distintas de las ya indicadas.	



NOGALINA
Código: 01AEXT1

SECCIÓN 8 : CONTROLES DE EXPOSICION/PROTECCION INDIVIDUAL

8.1	<p>PARÁMETROS DE CONTROL: Si un producto contiene ingredientes con límites de exposición, puede ser necesaria la supervisión personal, del ambiente de trabajo o biológica, para determinar la efectividad de la ventilación o de otras medidas de control y/o la necesidad de usar equipo respiratorio protector. Deben utilizarse como referencia normas de monitorización como EN689, EN14042 y EN482 relativas a los métodos para evaluar la exposición por inhalación a agentes químicos, y la exposición a agentes químicos y biológicos. Deben utilizarse asimismo como referencia los documentos de orientación nacionales relativos a métodos de determinación de sustancias peligrosas.</p> <p>VALORES LÍMITE DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL (VLA):</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 45%;">INSST 2020 (RD.39/1997) (España, 2020)</th> <th style="width: 10%;">Año</th> <th style="width: 15%;">VLA-ED ppm</th> <th style="width: 15%;">mg/m3</th> <th style="width: 15%;">VLA-EC ppm</th> <th style="width: 10%;">mg/m3</th> <th style="width: 10%;">Observaciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Sal sódica del ácido húmico</td> <td>1999</td> <td>-</td> <td>10.</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>Polvo inhalable</td> </tr> </tbody> </table> <p>VLA - Valor Límite Ambiental, ED - Exposición Diaria, EC - Exposición de Corta duración.</p> <p>VALORES LÍMITE BIOLÓGICOS (VLB): No establecido</p> <p>NIVEL SIN EFECTO DERIVADO (DNEL): El nivel sin efecto derivado (DNEL) es un nivel de exposición que se estima seguro, derivado de datos de toxicidad según orientaciones específicas que recoge el REACH. El valor DNEL puede diferir de un límite de exposición ocupacional (OEL) correspondiente al mismo producto químico. Los valores OEL pueden venir recomendados por una determinada empresa, un organismo normativo gubernamental o una organización de expertos. Si bien se consideran asimismo protectores de la salud, los valores OEL se derivan mediante un proceso diferente al del REACH.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 45%;"></th> <th style="width: 15%;">DNEL Inhalación mg/m3</th> <th style="width: 15%;">DNEL Cutánea mg/kg bw/d</th> <th style="width: 15%;">DNEL Oral mg/kg bw/d</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Nivel sin efecto derivado, trabajadores: - Efectos sistémicos, agudos y crónicos: Sal sódica del ácido húmico</td> <td style="text-align: center;">- (a) - (c)</td> <td style="text-align: center;">- (a) - (c)</td> <td style="text-align: center;">- (a) - (c)</td> </tr> <tr> <td>Nivel sin efecto derivado, trabajadores: - Efectos locales, agudos y crónicos: Sal sódica del ácido húmico</td> <td style="text-align: center;">- (a) - (c)</td> <td style="text-align: center;">- (a) - (c)</td> <td style="text-align: center;">- (a) - (c)</td> </tr> <tr> <td>Nivel sin efecto derivado, población en general: - Efectos sistémicos, agudos y crónicos: Sal sódica del ácido húmico</td> <td style="text-align: center;">- (a) - (c)</td> <td style="text-align: center;">- (a) - (c)</td> <td style="text-align: center;">- (a) 0.420 (c)</td> </tr> <tr> <td>Nivel sin efecto derivado, población en general: - Efectos locales, agudos y crónicos: Sal sódica del ácido húmico</td> <td style="text-align: center;">- (a) - (c)</td> <td style="text-align: center;">- (a) - (c)</td> <td style="text-align: center;">- (a) - (c)</td> </tr> </tbody> </table> <p>(a) - Agudo, exposición de corta duración, (c) - Crónico, exposición prolongada o repetida. (-) - DNEL no disponible (sin datos de registro REACH).</p> <p>CONCENTRACIÓN PREVISTA SIN EFECTO (PNEC):</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 45%;"></th> <th style="width: 15%;">PNEC Agua dulce mg/l</th> <th style="width: 15%;">PNEC Marino mg/l</th> <th style="width: 15%;">PNEC Intermite mg/l</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Concentración prevista sin efecto, organismos acuáticos: - Agua dulce, ambiente marino y vertidos intermitentes: Sal sódica del ácido húmico</td> <td style="text-align: center;">0.0524</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: center;">-</td> </tr> <tr> <td>- Depuradoras de aguas residuales (STP) y sedimentos en agua dulce y agua marina: Sal sódica del ácido húmico</td> <td style="text-align: center;">10.0</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: center;">-</td> </tr> <tr> <td>Concentración prevista sin efecto, organismos terrestres: - Aire, suelo y efectos para predadores y humanos: Sal sódica del ácido húmico</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: center;">-</td> <td style="text-align: center;">-</td> </tr> </tbody> </table> <p>(-) - PNEC no disponible (sin datos de registro REACH).</p>				INSST 2020 (RD.39/1997) (España, 2020)	Año	VLA-ED ppm	mg/m3	VLA-EC ppm	mg/m3	Observaciones	Sal sódica del ácido húmico	1999	-	10.	-	-	Polvo inhalable		DNEL Inhalación mg/m3	DNEL Cutánea mg/kg bw/d	DNEL Oral mg/kg bw/d	Nivel sin efecto derivado, trabajadores: - Efectos sistémicos, agudos y crónicos: Sal sódica del ácido húmico	- (a) - (c)	- (a) - (c)	- (a) - (c)	Nivel sin efecto derivado, trabajadores: - Efectos locales, agudos y crónicos: Sal sódica del ácido húmico	- (a) - (c)	- (a) - (c)	- (a) - (c)	Nivel sin efecto derivado, población en general: - Efectos sistémicos, agudos y crónicos: Sal sódica del ácido húmico	- (a) - (c)	- (a) - (c)	- (a) 0.420 (c)	Nivel sin efecto derivado, población en general: - Efectos locales, agudos y crónicos: Sal sódica del ácido húmico	- (a) - (c)	- (a) - (c)	- (a) - (c)		PNEC Agua dulce mg/l	PNEC Marino mg/l	PNEC Intermite mg/l	Concentración prevista sin efecto, organismos acuáticos: - Agua dulce, ambiente marino y vertidos intermitentes: Sal sódica del ácido húmico	0.0524	-	-	- Depuradoras de aguas residuales (STP) y sedimentos en agua dulce y agua marina: Sal sódica del ácido húmico	10.0	-	-	Concentración prevista sin efecto, organismos terrestres: - Aire, suelo y efectos para predadores y humanos: Sal sódica del ácido húmico	-	-	-
INSST 2020 (RD.39/1997) (España, 2020)	Año	VLA-ED ppm	mg/m3	VLA-EC ppm	mg/m3	Observaciones																																																
Sal sódica del ácido húmico	1999	-	10.	-	-	Polvo inhalable																																																
	DNEL Inhalación mg/m3	DNEL Cutánea mg/kg bw/d	DNEL Oral mg/kg bw/d																																																			
Nivel sin efecto derivado, trabajadores: - Efectos sistémicos, agudos y crónicos: Sal sódica del ácido húmico	- (a) - (c)	- (a) - (c)	- (a) - (c)																																																			
Nivel sin efecto derivado, trabajadores: - Efectos locales, agudos y crónicos: Sal sódica del ácido húmico	- (a) - (c)	- (a) - (c)	- (a) - (c)																																																			
Nivel sin efecto derivado, población en general: - Efectos sistémicos, agudos y crónicos: Sal sódica del ácido húmico	- (a) - (c)	- (a) - (c)	- (a) 0.420 (c)																																																			
Nivel sin efecto derivado, población en general: - Efectos locales, agudos y crónicos: Sal sódica del ácido húmico	- (a) - (c)	- (a) - (c)	- (a) - (c)																																																			
	PNEC Agua dulce mg/l	PNEC Marino mg/l	PNEC Intermite mg/l																																																			
Concentración prevista sin efecto, organismos acuáticos: - Agua dulce, ambiente marino y vertidos intermitentes: Sal sódica del ácido húmico	0.0524	-	-																																																			
- Depuradoras de aguas residuales (STP) y sedimentos en agua dulce y agua marina: Sal sódica del ácido húmico	10.0	-	-																																																			
Concentración prevista sin efecto, organismos terrestres: - Aire, suelo y efectos para predadores y humanos: Sal sódica del ácido húmico	-	-	-																																																			



NOGALINA
Código: 01AEXT1

8.2

CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN:

MEDIDAS DE ORDEN TÉCNICO:



Proveer una limpieza adecuada. Para ello, se debe realizar una buena ventilación local y se debe disponer de un buen sistema de extracción general.

Protección del sistema respiratorio:

Protección de los ojos y la cara: Se recomienda disponer de grifos o fuentes con agua limpia en las proximidades de la zona de utilización.

Protección de las manos y la piel: Se recomienda disponer de grifos o fuentes con agua limpia en las proximidades de la zona de utilización. El uso de cremas protectoras puede ayudar a proteger las áreas expuestas de la piel. No deberán aplicarse cremas protectoras una vez se ha producido la exposición.

CONTROLES DE EXPOSICIÓN PROFESIONAL: Reglamento (UE) nº 2016/425:

Como medida de prevención general de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo, se recomienda la utilización de equipos de protección individual (EPI) básicos, con el correspondiente marcado CE. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, tipo y características del EPI, clase de protección, marcado, categoría, norma CEN, etc.), se deben consultar los folletos informativos facilitados por los fabricantes de los EPI.

<u>Mascarilla:</u>	No.
<u>Gafas:</u> 	Gafas de seguridad con protecciones laterales adecuadas (EN166). Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo con las instrucciones del fabricante.
<u>Escudo facial:</u>	No.
<u>Guantes:</u> 	Usar guantes protectores adecuados de goma o PVC (EN374), cuando se maneje el producto durante períodos prolongados. Cuando sólo se espera que haya un contacto breve, se recomienda usar guantes con protección de nivel 2 o superior, con un tiempo de penetración >30 min. El tiempo de penetración de los guantes seleccionados debe estar de acuerdo con el período de uso pretendido. Existen diversos factores (por ej. la temperatura), que hacen que en la práctica el tiempo de utilización de unos guantes de protección resistentes a productos químicos sea claramente inferior a lo establecido en la norma EN374. No usar guantes de PVA, ya que el PVA no es resistente al agua. Los guantes deben ser reemplazados inmediatamente si se observan indicios de degradación.
<u>Botas:</u>	No.
<u>Delantal:</u>	No.
<u>Ropa:</u>	No.

Peligros térmicos:

No aplicable (el producto se manipula a temperatura ambiente).

CONTROLES DE EXPOSICIÓN MEDIOAMBIENTAL:

Evitar cualquier vertido al medio ambiente.

Vertidos al suelo: Evitar la contaminación del suelo.

Vertidos al agua: No se debe permitir que el producto pase a desagües, alcantarillas ni a cursos de agua.

- Ley de gestión de aguas: Este producto no contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias prioritarias en el ámbito de la política de aguas según la Directiva 2000/60/CE~2013/39/UE.

Emisiones a la atmósfera: No aplicable.



NOGALINA
Código: 01AEXT1

SECCIÓN 9 : PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1	<p>INFORMACIÓN SOBRE PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS BÁSICAS:</p> <p><u>Aspecto</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Estado físico : Sólido escamas. - Color : Marrón. - Olor : Inodoro. - Umbral olfativo : No aplicable (inodoro). <p><u>Valor pH</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - pH : No aplicable (sólido). <p><u>Cambio de estado</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Punto de fusión : 640 °C - Punto inicial de ebullición : No aplicable <p><u>Densidad</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Densidad de vapor : No aplicable (sólido). - Densidad relativa : 1.52 a 20/4°C Relativa agua <p><u>Estabilidad</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Temperatura descomposición : 150 °C <p><u>Viscosidad:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Viscosidad dinámica : No aplicable (sólido). <p><u>Volatilidad:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Tasa de evaporación : No aplicable - Presión de vapor : No aplicable <p><u>Solubilidad(es)</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Solubilidad en agua : 369. g/l a 20°C - Liposolubilidad : No disponible (falta de datos). - Coeficiente de reparto: n-octanol/agua : -2.08 (como log Pow) <p><u>Inflamabilidad:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Punto de inflamación : Ininflamable - Límites superior/inferior de inflamabilidad/explosividad : No disponible - Temperatura de autoignición : No aplicable (no mantiene la combustión). <p><u>Propiedades explosivas:</u> En la molécula no hay grupos químicos asociados con propiedades explosivas.</p> <p><u>Propiedades comburentes:</u> No clasificado como producto comburente.</p>
-----	--

9.2	<p>INFORMACIÓN ADICIONAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Peso Molecular (numérico) : 226.14 g/mol MWn <p>Los valores indicados no siempre coinciden con las especificaciones del producto. Los datos correspondientes a las especificaciones del producto pueden consultarse en la ficha técnica del mismo. Para más datos sobre propiedades fisicoquímicas relacionadas con seguridad y medio ambiente, ver epígrafes 7 y 12.</p>
-----	---

SECCION 10 : ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1	<p>REACTIVIDAD:</p> <p><u>Corrosividad para metales:</u> No es corrosivo para los metales.</p> <p><u>Propiedades pirofóricas:</u> No es pirofórico.</p>
10.2	<p>ESTABILIDAD QUÍMICA:</p> <p>Estable bajo las condiciones recomendadas de almacenamiento y manipulación.</p>
10.3	<p>POSIBILIDAD DE REACCIONES PELIGROSAS:</p> <p>Posible reacción peligrosa con agentes oxidantes, ácidos.</p>
10.4	<p>CONDICIONES QUE DEBEN EVITARSE:</p> <p><u>Calor:</u> Mantener alejado de fuentes de calor.</p> <p><u>Luz:</u> Si es posible, evitar la incidencia directa de radiación solar.</p> <p><u>Aire:</u> El producto no se ve afectado por exposición al aire, pero se recomienda no dejar los recipientes abiertos.</p> <p><u>Humedad:</u> Evitar condiciones de humedad extremas.</p> <p><u>Presión:</u> No relevante.</p> <p><u>Choques:</u> El producto no es sensible a los choques, pero como recomendación de tipo general se deben evitar golpes y manejos bruscos, para evitar abolladuras y roturas de envases y embalajes, en especial cuando se manipula el producto en grandes cantidades y durante las operaciones de carga y descarga.</p>
10.5	<p>MATERIALES INCOMPATIBLES:</p> <p>Consérvese lejos de agentes oxidantes, ácidos.</p>
10.6	<p>PRODUCTOS DE DESCOMPOSICIÓN PELIGROSOS:</p> <p>Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono.</p>



NOGALINA
Código: 01AEXT1

SECCIÓN 11 : INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 <u>INFORMACIÓN SOBRE LOS EFECTOS TOXICOLÓGICOS:</u>			
<u>TOXICIDAD AGUDA:</u>			
<u>Dosis y concentraciones letales:</u>	<u>DL50 (OECD 401)</u> mg/kg bw oral	<u>DL50 (OECD 402)</u> mg/kg bw cutánea	<u>CL50 (OECD 403)</u> mg/m ³ -4h inhalación
Sal sódica del ácido húmico	> 2000. Rata	> 2000. Rata	
<u>Estimaciones de la toxicidad aguda (ATE):</u>	<u>ATE</u> mg/kg bw oral	<u>ATE</u> mg/kg bw cutánea	<u>ATE</u> mg/m ³ -4h inhalación
Sal sódica del ácido húmico	-	-	-

(*) - Estimación puntual de la toxicidad aguda correspondiente a la categoría de clasificación (ver GHS/CLP Tabla 3.1.2). Estos valores sirven para calcular la ATE con fines de clasificación de una mezcla a partir de sus componentes y no representan resultados de ensayos.
 (-) - Se ignoran los componentes que se supone no presentan toxicidad aguda en el umbral superior de la categoría 4 para la vía de exposición correspondiente.

Nivel sin efecto adverso observado
No disponible
Nivel más bajo con efecto adverso observado
No disponible

INFORMACIÓN SOBRE POSIBLES VÍAS DE EXPOSICIÓN: Toxicidad aguda:

Vías de exposición	Toxicidad aguda	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados	Criterio
<u>Inhalación:</u> No clasificado	No disponible	-	No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por inhalación (falta de datos).	GHS/CLP 3.1.2. OECD 403
<u>Cutánea:</u> No clasificado	DL50 > 2000. mg/kg bw	-	No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por contacto con la piel (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 3.1.2. OECD 402
<u>Ocular:</u> No clasificado	No disponible	-	No está clasificado como un producto con toxicidad aguda en contacto con los ojos (falta de datos).	GHS/CLP 1.2.5.
<u>Ingestión:</u> No clasificado	DL50 > 2000. mg/kg bw	-	No está clasificado como un producto con toxicidad aguda por ingestión (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 3.1.2. OECD 401

CORROSIÓN / IRRITACIÓN / SENSIBILIZACIÓN:

Clase de peligro	Órganos afectados	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados	Criterio
<u>Corrosión/irritación respiratoria:</u> No clasificado	-	-	No está clasificado como un producto corrosivo o irritante por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 1.2.6. 3.8.2.2.1.
<u>Corrosión/irritación cutánea:</u> No clasificado	-	-	No está clasificado como un producto corrosivo o irritante por contacto con la piel (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 3.2.2. OECD 404
<u>Lesión/irritación ocular grave:</u> No clasificado	-	-	No está clasificado como un producto corrosivo o irritante por contacto con los ojos (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 3.3.2. OECD 405
<u>Sensibilización respiratoria:</u> No clasificado	-	-	No está clasificado como un producto sensibilizante por inhalación (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 3.4.2.1.
<u>Sensibilización cutánea:</u> No clasificado	-	-	No está clasificado como un producto sensibilizante por contacto con la piel (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 3.4.2.2. OECD 406

PELIGRO DE ASPIRACIÓN:

Clase de peligro	Órganos afectados	Cat.	Principales efectos, agudos y/o retardados	Criterio
<u>Peligro de aspiración:</u> No clasificado	-	-	No aplicable (sólido).	GHS/CLP 3.10.2.

TOXICIDAD ESPECÍFICA EN DETERMINADOS ORGANOS (STOT): Exposición única (SE) y/o Exposición repetida (RE):

No está clasificado como un producto con toxicidad específica en determinados órganos (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).

EFECTOS CMR:

Efectos cancerígenos: No está considerado como un producto carcinógeno.
Genotoxicidad: No está considerado como un producto mutágeno.
Toxicidad para la reproducción: No perjudica la fertilidad. No perjudica el desarrollo del feto.
Efectos vía lactancia: No está clasificado como un producto perjudicial para los niños alimentados con leche materna.



NOGALINA
Código: 01AEXT1

EFECTOS RETARDADOS, INMEDIATOS Y CRÓNICOS POR EXPOSICIÓN A CORTO Y LARGO PLAZO:

Vías de exposición: Se puede absorber por inhalación del polvo y por ingestión.
Exposición de corta duración: Puede irritar los ojos y la piel.
Exposición prolongada o repetida: No disponible.

EFECTOS INTERACTIVOS:

No disponible.

INFORMACIÓN SOBRE TOXICOCINÉTICA, METABOLISMO Y DISTRIBUCIÓN:

Absorción dérmica: No disponible.
Toxicocinética básica: No disponible.

INFORMACIÓN ADICIONAL:

No disponible.

SECCIÓN 12 : INFORMACIÓN ECOLÓGICA

12.1	TOXICIDAD:			
	<u>Toxicidad aguda en medio acuático:</u> Sal sódica del ácido húmico	<u>CL50 (OECD 203)</u> mg/l-96horas 128. Peces	<u>CE50 (OECD 202)</u> mg/l-48horas 113. Dafia	<u>CE50 (OECD 201)</u> mg/l-72horas > 66. Algas
	<u>Concentración sin efecto observado:</u> No disponible			
	<u>Concentración con efecto mínimo observado:</u> No disponible			
	VALORACIÓN DE LA TOXICIDAD ACUÁTICA:			
	<u>Toxicidad acuática</u>	<u>Cat.</u>	<u>Principales peligros para el medio ambiente acuático</u>	<u>Criterio</u>
	<u>Toxicidad acuática aguda:</u> No clasificado	-	No está clasificado como un producto peligroso con toxicidad aguda para los organismos acuáticos (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 4.1.2.
	<u>Toxicidad acuática crónica:</u> No clasificado	-	No está clasificado como un producto peligroso con toxicidad crónica para los organismos acuáticos, con efectos duraderos (a la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación).	GHS/CLP 4.1.2.
12.2	PERSISTENCIA Y DEGRADABILIDAD:			
	<u>Biodegradabilidad:</u> No es fácilmente biodegradable.			
	<u>Biodegradación aeróbica</u> Sal sódica del ácido húmico	<u>DQO</u> mgO2/g 990.	<u>% DBO/DQO</u> 5 días 14 días 28 días ~ 5.	<u>Biodegradabilidad</u> No fácil
	Nota: Los datos de biodegradabilidad corresponden a un promedio de datos procedentes de fuentes bibliográficas.			
	<u>Hidrólisis:</u> No disponible. <u>Fotodegradabilidad:</u> No disponible.			
12.3	POTENCIAL DE BIOACUMULACIÓN:			
	No bioacumulable.			
	<u>Bioacumulación</u> Sal sódica del ácido húmico	<u>log Pow</u> -2.08	<u>BCF</u> L/kg	<u>Potencial</u> No bioacumulable
12.4	MOVILIDAD EN EL SUELO:			
	No disponible.			
	<u>Movilidad</u> Sal sódica del ácido húmico	<u>log Poc</u> -2.47	<u>Constante de Henry</u> Pa·m3/mol 20°C	<u>Potencial</u> No bioacumulable
12.5	RESULTADOS DE LA VALORACIÓN PBT Y MPMB: Anexo XIII del Reglamento (CE) nº 1907/2006: No disponible.			
12.6	OTROS EFECTOS NEGATIVOS:			
	<u>Potencial de disminución de la capa de ozono:</u> No es peligroso para la capa de ozono. No contiene sustancias incluídas en el Anexo I del Reglamento (CE) nº 2037/2000~1005/2009 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.			
	<u>Potencial de formación fotoquímica de ozono:</u> No contribuye a la formación de ozono en la troposfera.			
	<u>Potencial de calentamiento de la Tierra:</u> En caso de incendio o incineración se forma CO2.			
	<u>Potencial de alteración del sistema endocrino:</u> No.			
SECCIÓN 13 : CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN				
13.1	MÉTODOS PARA EL TRATAMIENTO DE RESIDUOS: Directiva 2008/98/CE~Reglamento (UE) nº 1357/2014 (Ley 22/2011): Tomar todas las medidas que sean necesarias para evitar al máximo la producción de residuos. Analizar posibles métodos de revalorización o reciclado. No verter en desagües o en el medio ambiente. Eliminarse en un punto autorizado de recogida de residuos. Los residuos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.			

	<p>NOGALINA Código: 01AEXT1</p>	
<p><u>Eliminación envases vacíos:</u> Directiva 94/62/CE~2015/720/UE, Decisión 2000/532/CE~2014/955/UE (Ley 11/1997, modificado por el RD.782/1998, RD.252/2006, RD.293/2018 y Ley 22/2011, Orden MAM/304/2002, Decisión 2014/955/UE): Envases vacíos y embalajes deben eliminarse de acuerdo con las legislaciones locales y nacionales vigentes. La clasificación de los envases como residuo peligroso dependerá del grado de vaciado de los mismos, siendo el poseedor del residuo el responsable de su clasificación, de acuerdo con el Capítulo 15.01 de la Orden MAM/304/2002, y de su encauzamiento para destino final adecuado. Con los envases y embalajes contaminados se deberán adoptar las mismas medidas que para el producto.</p> <p><u>Procedimientos de neutralización o destrucción del producto:</u> Vertedero oficialmente autorizado, de acuerdo con las reglamentaciones locales.</p>		
<p>SECCIÓN 14 : INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE</p>		
<p>14.1</p>	<p><u>NÚMERO ONU:</u> No aplicable</p>	
<p>14.2</p>	<p><u>DESIGNACIÓN OFICIAL DE TRANSPORTE DE LAS NACIONES UNIDAS:</u> No aplicable</p>	
<p>14.3</p>	<p><u>CLASE(S) DE PELIGRO PARA EL TRANSPORTE:</u></p> <p><u>Transporte por carretera (ADR 2019) y Transporte por ferrocarril (RID 2019):</u> No regulado</p> <p><u>Transporte por vía marítima (IMDG 39-18):</u> No regulado</p> <p><u>Transporte por vía aérea (ICAO/IATA 2020):</u> No regulado</p> <p><u>Transporte por vías navegables interiores (ADN):</u> No regulado</p>	
<p>14.4</p>	<p><u>GRUPO DE EMBALAJE:</u> No regulado</p>	
<p>14.5</p>	<p><u>PELIGROS PARA EL MEDIO AMBIENTE:</u> No aplicable (no clasificado como peligroso para el medio ambiente).</p>	
<p>14.6</p>	<p><u>PRECAUCIONES PARTICULARES PARA LOS USUARIOS:</u> Asegurarse de que las personas que transportan el producto saben qué hacer en caso de accidente o derrame. Transportar siempre en recipientes cerrados que estén en posición vertical y segura.</p>	
<p>14.7</p>	<p><u>TRANSPORTE A GRAN EL CON ARREGLO AL ANEXO II DEL CONVENIO MARPOL 73/78 Y DEL CÓDIGO IBC:</u> No aplicable.</p>	
<p>SECCIÓN 15 : INFORMACIÓN REGLAMENTARIA</p>		
<p>15.1</p>	<p><u>REGLAMENTACIÓN Y LEGISLACIÓN UE EN MATERIA DE SEGURIDAD, SALUD Y MEDIO AMBIENTE ESPECÍFICAS:</u> Las reglamentaciones aplicables a este producto por lo general se mencionan a lo largo de esta ficha de datos de seguridad.</p> <p><u>Restricciones a la fabricación, la comercialización y el uso:</u> Ver sección 1.2</p> <p><u>Advertencia de peligro táctil:</u> No aplicable (no se cumplen los criterios de clasificación).</p> <p><u>Protección de seguridad para niños:</u> No aplicable (no se cumplen los criterios de clasificación).</p> <p><u>OTRAS LEGISLACIONES:</u></p> <p><u>Control de los riesgos inherentes a los accidentes graves (Seveso III):</u> Ver sección 7.2</p> <p><u>Otras legislaciones locales:</u> El receptor debería verificar la posible existencia de regulaciones locales aplicables al producto químico.</p>	
<p>15.2</p>	<p><u>EVALUACIÓN DE LA SEGURIDAD QUÍMICA:</u> Para este producto se ha realizado una valoración de la seguridad química.</p>	



NOGALINA
Código: 01AEXT1

SECCIÓN 16 : OTRA INFORMACIÓN

TEXTO DE FRASES Y NOTAS CORRESPONDIENTES A LAS SUSTANCIAS REFERENCIADAS EN EPÍGRAFE 2 Y/O 3:

No aplicable.

CONSEJOS RELATIVOS A LA FORMACIÓN:

Se recomienda que el personal que vaya a manipular este producto realice una formación básica sobre prevención de riesgos laborales, con el fin de facilitar la comprensión e interpretación de las fichas de datos de seguridad y del etiquetado de los productos.

PRINCIPALES REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y FUENTES DE DATOS:

- European Chemicals Agency: ECHA, <http://echa.europa.eu/>
- Acceso al Derecho de la Unión Europea, <http://eur-lex.europa.eu/>
- Límites de exposición profesional para Agentes Químicos en España, (INSST, 2019).

ABREVIACIONES Y ACRÓNIMOS:

Lista de abreviaturas y acrónimos que se podrían utilizar (aunque no necesariamente utilizados) en esta ficha de datos de seguridad:

- REACH: Reglamento relativo al registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias químicas.
- GHS: Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de productos químicos de las Naciones Unidas.
- CLP: Reglamento Europeo sobre Clasificación, Envasado y Etiquetado de Sustancias y Mezclas químicas.
- EINECS: Catálogo europeo de sustancias químicas comercializadas.
- ELINCS: Lista europea de sustancias químicas notificadas.
- CAS: Chemical Abstracts Service (Division of the American Chemical Society).
- UVCB: Sustancias de composición variable o desconocida, productos de reacción compleja o materiales biológicos.
- SVHC: Sustancias altamente preocupantes.
- PBT: Sustancias persistentes, bioacumulables y tóxicas.
- mPmB: Sustancias muy persistentes y muy bioacumulables.
- DNEL: Nivel sin efecto derivado (REACH).
- PNEC: Concentración prevista sin efecto (REACH).
- DL50: Dosis letal, 50 por ciento.
- CL50: Concentración letal, 50 por ciento.
- ONU: Organización de las Naciones Unidas.
- ADR: Acuerdo europeo sobre transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.
- RID: Regulations concerning the international transport of dangerous goods by rail.
- IMDG: Código marítimo internacional de mercancías peligrosas.
- IATA: International Air Transport Association.
- ICAO: International Civil Aviation Organization.

LEGISLACIONES SOBRE FICHAS DE DATOS DE SEGURIDAD:

Ficha de Datos de Seguridad de acuerdo con el Artículo 31 Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH) y el Anexo del Reglamento (UE) nº 2015/830.

HISTÓRICO:

Revisión:

Versión: 8 05/11/2020

Versión: 9 14/06/2021

Modificaciones con respecto a la Ficha de Datos de Seguridad anterior:

Los posibles cambios legislativos, contextuales, numéricos, metodológicos y normativos con respecto a la versión anterior se resaltan en esta Ficha de Datos de Seguridad mediante una marca # de color rojo y con letra cursiva.

La información de esta Ficha Datos de Seguridad, está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la UE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones vigentes. La información contenida en esta Ficha de Datos de Seguridad sólo significa una descripción de las exigencias de seguridad del preparado y no hay que considerarla como una garantía de sus propiedades.